



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o

277-98

Salta, 20 de julio de 1.998
Expediente N^o 12.090/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Fondo de Participación Comunitaria (FOPAR), solicita el dictado de cursos de capacitación para mejorar las condiciones de vida de los grupos beneficiarios de los mismos, y;

CONSIDERANDO:

Que entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el FOPAR, se celebra un Contrato de Locación de Servicios para el dictado de cursos de capacitación.

Que en el marco de este contrato, se dictó el curso de extensión universitaria denominado "Salud y Saneamiento Ambiental" y su Director, Enf. Carlos E. Portal, presenta la programación y listado de personas que asistieron al mismo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, aconseja tener por aprobada la realización de los cursos que se originen dentro del marco del mencionado contrato.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 8/98 del 23/6/98)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o. Tener por aprobada la realización del curso de extensión universitaria denominado "SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL" y los que se originen en el marco del Contrato de Locación de Servicios celebrado



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o 277-98

Salta, 20 de julio de 1.998
Expediente N^o 12.090/98

entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el Fondo de Participación Comunitaria.

ARTICULO 2^o. Dejar establecido que a las personas que se detallan a continuación se les extenderá certificado de asistencia al Curso:

N ^o	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO N ^o
01	ARCE, Isidoro	D.N.I. 8.178.618
02	BURGOS, Pedro	D.N.I. 10.907.979
03	MARINO, Juan Carlos	D.N.I. 8.554.183
04	PENALBA, María Ester	D.N.I. 5.782.125
05	GUTIERREZ, Angélica	D.N.I. 3.705.743
06	RIOS, Carlos Anastacio	D.N.I. 8.184.819
07	DIAZ, Sandra	D.N.I. 18.197.315
08	PALAVECINO, Nélide Virginia	D.N.I. 22.924.240
09	RIVERO, Marta Ester	D.N.I. 5.876.472
10	TORRES, Luis Alberto	D.N.I. 24.766.190
11	FARIAS, Rosa	D.N.I. 9.498.347
12	CHAILE, Rosa Magdalena	D.N.I. 3.175.055
13	CADENA, Celina	D.N.I. 18.557.517
14	ALMADA, Ariel Oscar	D.N.I. 25.577.503
15	WEFZEL, Roberto Rodolfo	D.N.I. 12.184.483
16	CANO, Evaristo	D.N.I. 3.936.360
17	CUENCA, Miguel Angel	D.N.I. 11.458.644
18	JAIME, Segundo Felicidad	D.N.I. 11.334.149
19	QUIPILDOR de GUZMAN, Artemia	D.N.I. 6.297.319
20	ARCE, Bernardo	D.N.I. 10.413.030



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

277-98

Salta, 20 de julio de 1.998
 Expediente No 12.090/98

No	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO No
21	TORRES, Marta Gabriela	D.N.I. 28.612.838
22	TORRES, María Ester	D.N.I. 26.813.609
23	LUNA, Mónica Adriana	D.N.I. 26.215.571
24	ARCE, Ricardo	D.N.I. 21.315.194

ARTICULO 3o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Fondo de Capacitación Comunitaria (FOPAR), Director del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 Lic. Barbara Hennessy de Sallm
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Sal



[Firma]
 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO